

La Fundación de Apoyos Cantabria participa en el Encuentro presencial “El impacto de la reforma civil y procesal en el movimiento asociativo”



Santander, 28 de octubre de 2022. Varios representantes de la Fundación de Apoyos Cantabria participaron ayer en una jornada presencial en Madrid sobre “El impacto de la reforma civil y procesal en el movimiento asociativo”.

Los más de 90 asistentes reflexionaron sobre qué está suponiendo para las personas con discapacidad, sus familias y las entidades que les apoyan, la reforma de la legislación civil y procesal. También conversaron sobre diversos aspectos jurídicos de la misma.

Ignacio Rivero, patrono de la Fundación de Apoyos Cantabria y miembro del equipo jurídico de Plena inclusión, habló a los asistentes sobre el impacto de la reforma en las entidades.

La participación de la Fundación de Apoyos Cantabria en la jornada, avala el compromiso de la organización con la aplicación de la reforma y el nuevo modelo de apoyo a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, en línea con la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.